

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

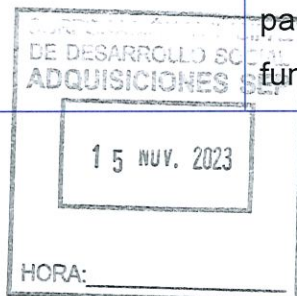
MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 779 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	09 de Noviembre 2023
A: Director de Educación Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones SEP At: Antinea Juanidis Araya	REF:	Gestión Pedagógica.

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45**”, el cual solicita **Libros, Cuentos, Comprensión Lectora**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Emilio Sotomayor D-45
Ordinario:	N°207
Proveedor:	José Vergara Rut 9.235.954-9
Monto:	\$684.692
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 1 cotización.

Dimensión:	Gestión Pedagógica.
Sub Dimensión:	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Descripción acción PME:	Consiste en brindar apoyo a todos los estudiantes de 1° a 8° Básico, con necesidades Educativas Especiales Transitorias, para fortalecer y reactivar los aprendizajes en las asignaturas fundamentales, etc, etc.



Juntos por Calama

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

SEP/hps

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - COMDES

Avda. O'Higgins N° 1555 - Calama
comdescalama2023@gmail.com
www.comdescalama.cl

ESCUELA "EMILIO SOTOMAYOR" D-45
d45.emiliosotomayor@comdescalama.cl
(55) 2927535

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - COMDES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
31 AGO. 2023
N° INGRESO: _____
HORA: _____

COMDES CALAMA DIRECCIÓN EJECUTIVA
01 SEP. 2023
N° INGRESO: 01/09/23
HORA: 08:35

Ordinario:	N°207/2023
Anterior:	Normativa Comdes.
Materia:	Solicita autorizar continuidad Acciones SEP – PME 2023, Escuela D-45 Emilio Sotomayor – 2023.
Fecha:	Calama, 31 de Agosto de 2023.-

DE	DIRECTORA ESCUELA D -45 "EMILIO SOTOMAYOR". SRA. GLORIA AGUILERA REYES.
A	DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA. SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.

Le saludo cordialmente a Usted y solicito a la vez autorizar continuidad de Acción SEP, correspondiente a nuestro PME – SEP de la Escuela D-45, "Emilio Sotomayor", Año 2023, como se indica a continuación:

- Dimensión:** Gestión Pedagógica.
Subdimensión: Aprendizaje para todos los estudiantes.
Acción: "Apoyando los aprendizajes a todos los estudiantes"

Recursos necesarios para la ejecución: Adquirir material escolar (Librillo de actividades) para los estudiantes.

Lo anterior para su conocimiento y manejo.

Reitera atentos saludos.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - COMDES
04 SEP. 2023
N° INGRESO: _____
HORA: 14:50



GLORIA AGUILERA REYES
DIRECTORA D-45
EMILIO SOTOMAYOR

- GAR/gar
- Distribución:
- Dirección Ejecutiva Comdes .
- Departamento de Educación Comdes
- Coordinación SEP Comunal
- Copia Escuela D-45

04 SEP. 2023

DIRECTORA EJECUTIVA
A: _____
☐ SU CONOCIMIENTO
☒ GESTIONAR LO SOLICITADO.
☐ FINES PERTINENTES
☐ APORTAR ANTECEDENTES
☐ ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐ ARCHIVO
☐ CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela Emilio Sotomayor		RBD: 226-7	Fecha de Solicitud: 31/08/2023	
Dimensión		Gestión Pedagógica		
Sub dimensión		Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Descripción de acción según PME 2023:		Consiste en brindar apoyo a todos estudiantes de 1° a 8° Básico, con Necesidade Educativas Especiales Transitorias, para fortalecer y reactivar los aprendizajes en las asignaturas fundamentales, aumentando su autoestima escolar, a través de instancias variadas, como la aplicación de estrategias y reforzamiento de cada ciclo escolar.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410 600 GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:		Monto destinado al requerimiento:
32.000.000.-		866.196.		684.692.-
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Aprendo a Explorar el mundo N°1			02
2	Aprendo a Explorar el mundo N°2			02
3	Aprendo a Explorar el mundo N°3			02
4	Aprendo a Leer y a Escribir N°1			02
5	Aprendo Lenguaje y Comunicación N°2			02
6	Aprendo Lenguaje y Comunicación N°3			02
7	Aprendo Matemáticas progresivamente N°1			02
8	Aprendo Matemáticas progresivamente N°2			02
9	Aprendo Matemáticas 2° Año Básico			02
10	Aprendo Matemáticas 3° Año Básico			02
11	Jugando a Leer, Escribir y Comprender (2 tomos)			02
12	Comprensión Lectora fundamentos y estrategias NB1-NB2			02
13	Comprensión Lectora fundamentos y estrategias NB3-NB6			02
14	Cuaderno Comprensión Lectora 4° Año Básico (2 tomos)			01
15	Velocidad Lectora NB1 – NB6			02
16	Habilidades Matemáticas NB1 – NB2			02
17	Habilidades Matemáticas NB3 – NB6			02
18	Cuentos Psicomotricidad			01
Responsable de la acción según PME 2023:		Nicole Traslaviña Ferrer – Angélica Toledo Contreras		
Contacto:	976139858 - 999057250		Cargo	Coordinadoras Internas P.I.E.
Proveedor Sugerido según cotización N°:	José Vergara, RUT: 9.235.954-9 N° 50			
Observaciones: Se presenta una sola cotización, debido a que cuenta con carta de exclusividad.				

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:


GLORIA AGUILERA REYES



Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Apoyando el aprendizaje de todos los estudiantes.
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
ESTÁNDAR 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios. Se requiere adquirir este material didáctico (Libros de Actividades), para realizar un trabajo interactivo con los estudiantes y de aplicación de los objetivos tratados, a través del uso de recursos concretos, facilitando con ello la adquisición de todos los contenidos, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias.	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
Este requerimiento está basado en la necesidad que tienen los estudiantes de nuestra escuela, con un I.V.E. (Índice de vulnerabilidad estudiantil) de 76%, que además presentan vacíos de aprendizajes o necesidades educativas especiales, de contar con el material pedagógico como lo son los "Libros de desarrollo de Actividades", que apoyan el trabajo en el aula y que no sea un impedimento para su quehacer educativo el no contar con los medios necesarios para disponer de manera individual a todo lo solicitado por los docentes, siendo lo que se requiere para entregar clases significativas y de calidad. Por este motivo el equipo directivo busca la mejora del equipamiento del establecimiento, proveyendo de lo necesario para dar autonomía, rapidez y eficiencia al contar con estos insumos. El principal impacto que hemos visualizado con esta actividad es que cada estudiante tendrá su propia guía de trabajo, para el desarrollo de actividades, logrando su autonomía, participación y progreso, donde podrán aplicar sus conocimientos, sirviendo estos recursos de aprendizaje, como evidencia de la adquisición e internalización de sus nuevos logros.	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura	
Los estudiantes beneficiados serán 110, quienes presentan necesidades educativas transitorias, por lo que el gasto es proporcional al universo de estudiantes beneficiados con esta acción.	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)